



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

000335

OFICIO 006/DGVCO-DOD-T/2014
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 23 de enero de 2014

Ing. Armando Sención Guzmán
Director General de Infraestructura Carretera
Calle 2 No. 2357, Col. Ferrocarril
C.P. 44440
Presente

Asunto: Folio de Observación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV, y 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la verificación de la obra: **"Modernización de la Carretera: Acatlán de Juárez - Zacoalco de Torres Tramo del Km. 8+300 al Km. 10+500 Lado Izquierdo Primera Etapa a Nivel de Base Asfáltica"** asignada a la empresa Desarrolladora Glar S.A. de C.V., con orden de trabajo 12492/2011 y contrato 001.06/2012-SEDEUR-DGIC-CONSTR-15-LP hago de su conocimiento lo siguiente:

En base a la verificación que se llevó a cabo a dicha obra, así como a la revisión de la estimación 01, donde se detectaron diferencias en los siguientes conceptos: mampostería de 3era clase, zampeado con mampostería de 3era, concreto hidráulico P.U.O.T. F'c = 250 Kg./cm², concreto de F'c = 100 Kg/cm² hecho en obra para plantilla de desplante en losas de cimentación, acero de refuerzo F'y = 4200 Kg/cm², en las obras de drenaje Km. 2+008.23 por volúmenes pagados en exceso por lo que hago de su conocimiento que se genera el **folio numero 001/2014**, por un monto de \$62,925.28 (sesenta y dos mil novecientos veinticinco 28/100 M.N.) Incluye I.V.A.

Por lo anterior le solicito que en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la recepción del presente, envíe a este Órgano Estatal de Control, las aclaraciones correspondientes ó en su caso solicite a la empresa el reintegro de la cantidad antes señalada más los intereses moratorios correspondientes, así como incoar el procedimiento administrativo a los servidores públicos involucrados en las irregularidades, remitiendo a este Órgano Estatal de Control copias de la documentación comprobatoria del inicio de sus actuaciones.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra.

Anexos

SopORTE (4 Hojas)
Folio (1 Hoja)

c.c. **Ing. Roberto Dávalos López.**- Secretario de Infraestructura y Obra Pública. Av. Prolongación Alcalde No. 1351 Edificio B, piso 2, Colonia Miraflores. C.P. 44260.-Para su conocimiento.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación y Control de Obra Directa.
Archivo.

EVA / JAAP / elc

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"

8107

ENE 27 13:16

Sparks

Recibi 28/1/14
con Folio ORIGINAL

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

24 ENE. 2014

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

27 ENE. 2014
RECIBIDO
CON ARCHIVO